



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TETIMONIO

VISTO:

La destacada actuación del ciclista balcarceño Alan Celentano en el Campeonato Argentino de Pista para Juniors y Menores, y

CONSIDERANDO:

Que Alan Celentano participó del Campeonato Argentino de Pista para Juniors y Menores realizado en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

Que el deportista alcanzó la primera medalla de plata en persecución por equipos junto a Adrián Etcheverry, Braian Ramírez y Jorge Sacucci.

Que obtuvo una segunda medalla de plata en la prueba "Madison" junto a Adrián Etcheverry.

Que integrará el seleccionado nacional que competirá en el campeonato Mundial de Austria del 22 al 30 de septiembre de 2018.

Que competirá en los Juegos Olímpicos de la Juventud a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 6 al 18 de octubre del corriente año.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 10/18

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo a la destacada actuación del ----- ciclista balcarceño Alan Celentano en el Campeonato Argentino de Pista para Juniors y Menores desarrollado el pasado fin de semana en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe-----.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini – PRESIDENTE – Mercedes Palmadés –PROSECRETARIA.-----